

Centro: IES MATEO ALEMAN

Localidad: Alcalá de Henares

COMISION DE EVALUACIÓN: SIN COMISIÓN

Nombre	Apellidos	DNI	Vías de enseñanzas (1)	Resolución definitiva exenciones (2)	
				Prueba común	Parte específica (Vía de enseñanzas de formación profesional)

(1) FP: Formación profesional. APD: Artes plásticas y diseño. EEDD: Enseñanzas deportivas.
 (2) La resolución de concesión de la exención en alguna de las partes de la prueba se indican con la expresión EX. En el caso de no haber sido concedida la exención aparecerá con la expresión NO-EX.
 Se indica con un guión "-" los casos denegados o no solicitados.

Ref.Doc.: LISRESDELEXECONLITITUEACCUS

En Alcalá de Henares a 19 de marzo de 2025
 EL DIRECTOR

 Fdo.: Raul Durán Garcia

En caso de que haya solicitado la exención de alguna de las partes de la prueba y no aparezca indicada con la expresión "EX" se debe a que dicha solicitud de exención ha sido denegada. El motivo de la denegación puede consultarse accediendo a la Secretaría Virtual del Centro o presencialmente en la Secretaria del Centro.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección de Área Territorial correspondiente al centro de matriculación, en el plazo de un mes, desde su notificación en los términos previstos en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.